

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
LLAMADO A LICITACIÓN DE NUEVAS LETRAS DEL TESORO NACIONAL A TASA DE INTERÉS VARIABLE REFERENCIADA A LA TASA DE PASES PASIVOS

El Ministerio de Economía ofrece en este llamado a licitación nuevas Letras del Tesoro Nacional en Pesos que se detallan a continuación:

- a) **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS MARGEN CON VENCIMIENTO 29 DE ENERO 2021; y**
- b) **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS MARGEN CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2021.**

Tasa de interés variable de referencia: será la Tasa de Pases Pasivos (nominal anual) a 7 días de plazo que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) publica diariamente en su página www.bcra.gov.ar y por Comunicación C.

La recepción de ofertas **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día martes 3 de noviembre de 2020 (T).**

La licitación **se realizará mediante indicación de margen**, los que deberán ser múltiplos de 0,05%.

Habrà un tramo competitivo y uno no competitivo. Las ofertas que se presenten en el tramo competitivo deberán indicar **el margen por el cual ofertan y el monto de VNO en Pesos a suscribir el que deberá ser igual o superior la denominación mínima de cada Letra**. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$ 3.000.000, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir.

La **liquidación** de las ofertas se efectuará el día **jueves 5 de noviembre de 2020 (T+2)**.

La licitación y colocación se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economia .

BUENOS AIRES, lunes 2 de noviembre de 2020
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Detalle de los instrumentos a licitar:

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS MARGEN CON VENCIMIENTO 29 DE ENERO 2021 (NUEVA)	
Fecha de emisión	5 de noviembre de 2020.
Fecha de vencimiento	29 de enero de 2021.
Plazo	85 días.
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos.
Amortización	Íntegra al vencimiento.
Precio de colocación	\$ 1.000 por cada VNO \$ 1.000.
Intereses	<p>Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a la TASA VARIABLE más un margen a determinarse en la licitación.</p> <p>Los intereses serán pagaderos al vencimiento, y se calcularán sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual).</p> <p>Si el vencimiento no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de efectivo pago.</p>
Tasa VARIABLE	Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa de Pases Pasivos (nominal anual) para 7 días de plazo calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) desde cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de emisión hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.
Denominación mínima	VNO \$ 1.
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A VARIABLE MÁS MARGEN CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO 2021 (NUEVA)	
Fecha de emisión	5 de noviembre de 2020.
Fecha de vencimiento	31 de marzo de 2021.
Plazo	146 días.
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos.
Amortización	Íntegra al vencimiento.
Precio de colocación	\$ 1.000 por cada VNO \$ 1.000.
Intereses	<p>Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a la TASA VARIABLE más un margen a determinarse en la licitación.</p> <p>Los intereses serán pagaderos al vencimiento, y se calcularán sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual).</p> <p>Si el vencimiento no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de efectivo pago.</p>
Tasa VARIABLE	Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa de Pases Pasivos para 7 días de plazo (nominal anual) calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) desde cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de emisión hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.
Denominación mínima	VNO \$ 1.
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA.

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	5 de noviembre de 2020.
Oferta mínima	VNO \$ 10.000 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO \$1.
Montos a licitar:	Hasta los montos máximos emitidos por Resolución.

**BUENOS AIRES, lunes 2 de noviembre de 2020
MINISTERIO DE ECONOMÍA**